

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

1. Autorizar a Gas Natural SDG, S.A., la línea eléctrica a 200 kV, de doble circuito, desde la central térmica de ciclo combinado de Málaga hasta la subestación de Los Ramos, cuyas características principales son:

Tramo aéreo.

Origen: Subestación de la central térmica de ciclo combinado.

Final: Apoyo n° 22 de entronque aéreo-subterráneo.

Número de circuitos: Dos, en disposición doble bandera.

Número de conductores por fase: Dos, tipo LARL-380 GULL AW, de 381 mm² de sección total.

Cables de tierra: Uno, con fibra óptica incorporada, tipo OPGW-24, de 17,5 mm de diámetro.

Aislamiento: Cadenas de aisladores compuestos de goma de sílica.

Apoyos: Metálicos, para doble circuito, formados por angulares de lados iguales de acero galvanizado, en estructura de celosía.

Cimentaciones: De hormigón en masa, independientes para cada pata del apoyo.

Puestas a tierra: En todos los apoyos mediante anillos de varilla de acero descaburado.

Longitud: 8.154,09 m.

Tramo subterráneo:

Origen: Apoyo n° 22.

Final: Subestación a 220 Kv. de Los Ramos.

Número de Circuitos: Dos, formados por ternas de cables unipolares enterradas a una profundidad de 1.100 mm, bajo tubos de PEAD de 250 mm de diámetro exterior, embebidos en bloques de hormigón.

Conductores: de cobre de 2.000 mm².

Pantalla: Hilos de cobre en hélice.

Aislamiento: Polietileno reticulado.

Cubierta: Polietileno.

Cable dieléctrico con fibra óptica: tipo OPSYCOM.

Se realizará un conexionado de las pantallas directamente a tierra en los extremos de las mismas.

Longitud: 1.237,16 m.

La finalidad de la línea es la de evacuar la energía generada en la central térmica de ciclo combinado de Málaga y su incorporación a la Red de Transporte en la Subestación de Los Ramos (Málaga).

2. Declarar, en concreto la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos previstos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el limo. Sr. Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 14 de septiembre de 2006.—El Director General, Jorge Sanz Oliva.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

55.853/06. *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la modificación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, simple circuito, Algeciras-«T» Casares-Ramos, en el tramo comprendido entre los apoyos 227 y 230, en el término municipal de Cártama (Málaga).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decre-

to 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio a efecto de notificaciones en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, C.P. 28109.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución denominado: Modificación de la línea de transporte de energía eléctrica 220 kV, simple circuito, Algeciras-«T» Casares-Ramos, en el tramo comprendido entre los apoyos 227 y 230, en el término municipal de Cártama (Málaga).

Finalidad de la instalación: Reglamentar la zona de influencia del proyecto urbanístico del Ayuntamiento de Cártama con la línea eléctrica.

Descripción de la obra: En la modificación a efectuar, los nuevos vanos quedan como sigue:

—Vano 227-228; 148,44 metros.

—Vano 228-228bis; 92,77 metros.

—Vano 228bis-229; 352,04 metros.

—Vano 229-230; 320,64 metros.

Y existirán los siguientes cruzamientos:

—Vano 227-228.

—Cruzamiento número 1. Carretera vecinal, dependiente del Ayuntamiento de Cártama.

—Cruzamiento número 2. Línea telefónica, dependiente de «Telefónica de España, Sociedad Anónima».

Vano 229-230.

—Cruzamiento número 3. Línea eléctrica a 20 kV, dependiente de Sevillana-Endesa.

—Cruzamiento número 4. Carretera vecinal, dependiente del Ayuntamiento de Cártama.

—Cruzamiento número 5. Línea eléctrica de Baja Tensión, dependiente de Sevillana-Endesa.

—Cruzamiento número 6. Línea telefónica, dependiente de «Telefónica de España, Sociedad Anónima».

Presupuesto: Doscientos treinta y cinco mil ciento setenta y siete con noventa euros (235.177,90 euros).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Málaga, sita en Málaga (C.P. 29071) en la Plaza de la Aduana, sin número, y presentar por triplicado ejemplar, en dicho centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir de la siguiente al de la inserción de este anuncio.

Málaga, 7 de septiembre de 2006.—El Jefe de Dependencia en funciones para Málaga, Andrés Herranz Soler.

57.110/06. *Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, dependencia del Área de Industria y Energía, sobre Información Pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de la siguiente instalación: Anexo de modificación de la línea eléctrica a 220 kV, doble circuito, entre la S.T. Jijona y la S.T. El Cantalar.*

A los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la siguiente instalación: Anexo de modificación de la línea eléctrica a 220 kV, doble circuito, entre la S.T. Jijona y la S.T. El Cantalar, cuya descripción es la siguiente:

a) Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A. (R.E.E. S.A.) con domicilio en Calle Ausó y Monzó, número 16, Edificio Hispania 7.ª planta, 03006 Alicante.

b) Emplazamiento: Término municipal de Mutxamel, en la provincia de Alicante.

c) Finalidad: Garantizar y mejorar el suministro eléctrico en la provincia de Alicante, concretamente a lo largo de la costa.

d) Características principales:

Tensión nominal: 220 kV.

Longitud de la línea: 2,767 kilómetros.

Conductor: Doble Aluminio-Acero de 381,10 mm² de sección, tipo LA-380 (DUPLEX-GULL).

Apoyos: 11 apoyos metálicos de sección cuadrada, celosía doble y cimentaciones independientes.

Aislamientos: cadena de composite tipo U120AB220P+AR1.

e) Presupuesto: 936.095,81 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de anexo de modificación de la instalación en esta Dependencia del Área de Industria y Energía, Avenida Federico Soto, 11 Alicante y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por duplicado y en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio.

Alicante, 29 de septiembre de 2006.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alfonso Francisco Muñoz Gámez.

57.185/06. *Resolución de la Delegación del Gobierno en Cataluña por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de instalaciones denominadas «Anexo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia. Punto de entrega para Gas Natural SDG en la posición 14», en el Término Municipal de Vandellòs I L'Hospitalet de L'Infant.*

Por Resolución de 18 de julio de 2006, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha sido otorgada la autorización administrativa, la aprobación del proyecto y la declaración en concreto de utilidad pública para la construcción de las instalaciones del proyecto denominado «Anexo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia. Punto de entrega para «Gas Natural SDG» en la Posición 14». Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 y 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos a efectos de expropiación forzosa e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndole de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, de conformidad con el artículo 23.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, resuelvo convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2006, a partir de las 10,30 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant sitas en la Plaza del Ayuntamiento número 6.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir al acto personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, con gastos a su costa, si lo estiman oportuno.

Esta convocatoria de levantamiento de actas estará expuesta en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento y se notificará individualmente a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose

que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de lapresente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Barcelona, 13 de septiembre de 2006.—El Delegado del Gobierno en Cataluña, Joan Rangel i Tarrés.

Anexo

Relación de titulares afectados. P.E.G.N. Pos 14.
Abreviaturas utilizadas:

SE-Superficie en pleno dominio; SP-Servidumbre de paso; OT-Ocupación temporal; POL-Polígono Catastral; PAR-Parcela Catastral.

Finca N.º T-VA-358 LE: Titular: Miguel Sánchez Sánchez. C/ Duque de Medinaceli, 14 L'Hospitalet del Infant. SE (m2): 1,0; SP (ml): 21,0; OT (m2): 41. Pol/Par: 31/5; Naturaleza: Avellanos; Día/Hora: 16-11/10:30.

Finca N.º T-VA-358 PO: Titular: Miguel Sánchez Sánchez. C/ Duque de Medinaceli, 14. L'Hospitalet del Infant. SE (m2): 1.363,0; SP (ml): 0; OT (m2):0; POL/PAR: 31/5; Naturaleza: Avellanos; Día/Hora: 16-11/11:00.

Finca T-VA-359 LE: Titular: Hros. de M.ª Luisa Huguet Daniel. C/Aribau, 173-2, 2.º. Barcelona. SE (m2): 10,0; SP (ml): 82,0; OT (m2):163; POL/PAR: 31/12; Naturaleza: Labo/Mont; Día/Hora: 16-11/11:30.

Finca T-VA-360 LE: Titular: José Savall Arbós. C/ Eres, 5- Vandellòs.

SE (m2): 1,0; SP (ml): 99,0; OT (m2):198; POL/PAR: 31/9; Naturaleza: Avel/Huer; Día/Hora: 16-11/12:00.

57.190/06. Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción del desdoblamiento del oleoducto Rota-Zaragoza, tramo Conquista-Almodóvar, en la provincia de Ciudad Real.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 17 de julio de 2006 («Boletín Oficial del Estado» número, 202 de 24 de agosto de 2006), se otorgó a la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S. A., autorización administrativa, aprobación del proyecto para la construcción de las instalaciones y se reconoció la utilidad pública del proyecto denominado «Desdoblamiento del oleoducto Rota-Zaragoza, tramo Conquista-Almodóvar», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar en las fechas que se señalan a continuación:

Días 23, 24, 25, 30 y 31 de octubre de 2006 en Almodóvar del Campo; día 6 de noviembre de 2006 en Brazaortas y día 7 de noviembre de 2006 en Puertollano y Cabezarrubias del Puerto.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente

o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y Ley 24/2001, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Toledo, 22 de septiembre de 2006.—El Delegado del Gobierno, Máximo Díaz Cano.

Anexo

Término municipal de Brazaortas:

Finca: CR-BR-63V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Eutimio García Dorado. Identificación catastral: Polígono 8, parcela 786. SP: 0 metros lineales. OT: 236 metros cuadrados. Naturaleza: Erial. Citación (día, hora): 6/11/06, 16,00.

Término municipal de Almodóvar del Campo:

Finca: CR-AL-55V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Eutimio García Dorado. Identificación catastral: Polígono 66, parcela 283. SP: 105 metros lineales. OT: 1.243 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 23/10/06, 11,15.

Finca: CR-AL-59V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Segunda García García. Identificación catastral: Polígono 66, parcela 251. SP: 0 metros lineales. OT: 43 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 23/10/06, 11,45.

Finca: CR-AL-64V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Teodora García García. Identificación catastral: Polígono 66, parcela 216. SP: 0 metros lineales. OT: 15 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 23/10/06, 13,00.

Finca: CR-AL-69V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Teodora García García. Identificación catastral: Polígono 66, parcela 162. SP: 161 metros lineales. OT: 1.490 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 23/10/06, 13,00.

Finca: CR-AL-72V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Joaquín Matesanz Marinas. Identificación catastral: Polígono 66, parcela 112. SP: 72 metros lineales. OT: 818 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 23/10/06, 17,00.

Finca: CR-AL-88V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Desconocido. Identificación catastral: Polígono 65, parcela 31. SP: 18 metros lineales. OT: 226 metros cuadrados. Naturaleza: pastos. Citación (día, hora): 24/10/06, 16,00.

Finca: CR-AL-153V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Desconocido. Identificación catastral: Polígono 68, parcela 585. SP: 5 metros lineales. OT: 94 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 24/10/06, 16,00.

Finca: CR-AL-154V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Desconocido. Identificación catastral: Polígono 64, parcela 868. SP: 0 metros lineales. OT: 66 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 24/10/06, 16,00.

Finca: CR-AL-207V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Desconocido. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 41. SP: 31 metros lineales. OT: 158 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 24/10/06, 16,00.

Finca: CR-AL-276VLE. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Desconocido. Identificación catastral: Polígono 65, parcela 248. Superficie a expropiar: 1 metro cuadrado. SP: 4 metros lineales. OT: 8 metros cuadrados. Naturaleza: pastos. Citación (día, hora): 24/10/06, 16,00.

Finca: CR-AL-89V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Ismael Fernández Alhambra. Identificación catastral: Polígono 65, parcela 31. SP: 18 metros lineales. OT: 226 metros cuadrados. Naturaleza: Pastos. Citación (día, hora): 24/10/06, 10,00.

Finca: CR-AL-102V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Leonila García Calvo. Identificación catastral: Polígono 65, parcela 381. SP: 19 metros lineales. OT: 254 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 24/10/06, 12,30.

Finca: CR-AL-102VLE. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Leonila García Calvo. Identificación catastral: Polígono 65, parcela 381. SP: 6 metros lineales. OT: 11 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 24/10/06, 12,30.

Finca: CR-AL-110V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Eutimio García Dorado. Identificación catastral: Polígono 64, parcela 189. SP: 20 metros lineales. OT: 100 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 24/10/06, 17,00.

Finca: CR-AL-134V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Luis y María Josefa Gallego Gallego. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 1203. SP: 38 metros lineales. OT: 362 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 25/10/06, 11,30.

Finca: CR-AL-141V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Jaime Arroyo Correal. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 648. SP: 23 metros lineales. OT: 226 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 25/10/06, 12,30.

Finca: CR-AL-147V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Cristeto Morena Barra. Identificación catastral: Polígono 64, parcela 298. SP: 6 metros lineales. OT: 54 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 25/10/06, 16,15.

Finca: CR-AL-161V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Angeles Castellanos García de la Santa. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 625. SP: 44 metros lineales. OT: 402 metros cuadrados. Naturaleza: Matorral. Citación (día, hora): 25/10/06, 17,00.

Finca: CR-AL-165V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Eugenio Pérez-Serrano García Minguillan. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 344. SP: 94 metros lineales. OT: 875 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 25/10/06, 17,00.

Finca: CR-AL-166V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Luis Pérez-Serrano García Minguillan. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 1835. SP: 82 metros lineales. OT: 816 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 25/10/06, 17,00.

Finca: CR-AL-171V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Consuelo García Minguillan Gijón. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 336. SP: 45 metros lineales. OT: 461 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 30/10/06, 10,15.

Finca: CR-AL-175V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Joaquina de Gregorio Morena. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 329. SP: 108 metros lineales. OT: 1055 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 30/10/06, 10,45.

Finca: CR-AL-177V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Rosario Sánchez Viñas. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 1788. SP: 7 metros lineales. OT: 38 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 30/10/06, 11,00.

Finca: CR-AL-178V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Marcelino Viñas García Minguillan. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 150. SP: 44 metros lineales. OT: 374 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 30/10/06, 11,15.

Finca: CR-AL-179V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Pablo Martín del Burgo Santos. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 1630. SP: 0 metros lineales. OT: 6 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 30/10/06, 11,15.

Finca: CR-AL-180V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Marcelino Viñas García Minguillan. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 152. SP: 85 metros lineales. OT: 920 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 30/10/06, 11,15.

Finca: CR-AL-184V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Francisco Acero Morales. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 155. SP: 31 metros lineales. OT: 251 metros cuadrados. Naturaleza: Olivo seco. Citación (día, hora): 30/10/06, 11,45.

Finca: CR-AL-185V. Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Frutos García Viñas. Identificación catastral: Polígono 67, parcela 154. SP: 65 metros